Armenia, Quindío mayo 29 de 2025

Doctor
CAMILO JOSÉ ORTIZ BOTERO
Gerente
Indeportes Quindío

Asunto: Solicitud Apoyo Para-Badmintón.

Cordial saludo,

De la manera mas respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo para los 4 deportistas y el técnico de Para-Badminton que participaran en la III VALIDA NACIONAL a realizarse en Bello Antioquia; del 10 al 13 de junio del año 2025.

	DEPORTISTA	IDENTIFICACION	TRANSPORTE Ida y regreso aéreo	TRANSPORTE AEROPUERTO HOTEL IDA Y VUELTA	INSCRIPCION sencillos y dobles	HOSPEDAJE 4 NOCHES x $ 85.000	ALIMENTACION Y/O HIDRATACION 15 comidas por 30.000 x cada deportista	TOTAL
1	DIEGO FERNANDO CORTES BERNAL	CC 89.006.460	$ 490.000	$ 100.000	$60.000	$ 340.000	$ 450.000	$ 1.440.000
2	DIEGO FERNANDO CASTAÑO GAVIRIA	CC 1.094.949.070	$ 490.000	$ 100.000	$ 60.000	$ 340.000	$ 450.000	$ 1.440.000
3	[illegible] HERNANDEZ	CC1.096.040.836	$490.000	$100.000	$60.000	$340.000	$450.000	$1.440.000
4	[illegible] FREDY [illegible] HERRERA	CC9.808.457	$490.000	$100.000	$60.000	$340.000	$450.000	$1.440.000
5	CRISTIAN DANILO GALLEGO	CC 1.097.727.851	$490.000	$100.000	NA	$340.000	$450.000	$1.380.000
	TOTAL				$ 7.140.000			

El presupuesto presentado obedece a los requerimientos enviados y cotizados por los deportistas, dejando claridad que el valor del convenio aprobado ya se encuentra agotado y estamos a la espera de la adición.

Por otra parte, expresarles que de las inscripciones no ha sido posible que expidan factura electrónica; motivo que deben tener en cuenta.

Gracias por su atención,

OLGA LUCIA FERNANDEZ C
PRESIDENTA
LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO

INDEPORTES QUINDIO

SOLICITUD DE APOYO - CONVENIOS

LIGA:	LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO		
EVENTO:1.- III VALIDA NAL PARABADMINTO FEDERADA -			
TIPO DE SOLICITUD: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS_X__ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS__ CONCENTRACION DEPORTIVA ___ IMPLEMENTACION DEPORTIVA ___ DOTACIÓN___ OTRO:			
FECHA DEL EVENTO: 10 AL 13 DE JUNIO 2025			
CATEGORIA (S): PARABADMINTON		**RAMA:**	FEMENINA/MASCULINA
CIUDAD SEDE: BELLO ANTIOQUIA			
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE LA DELEGACIÓN: __5_	➢ Numero de deportistas: _4__ ➢ Numero de entrenadores: _1__ ➢ Número de delegados: _____ ➢ Metodólogos: _____ ➢ Médicos: _____ ➢ Fisioterapeutas: _____ ➢ Psicólogos: _____ ➢ Masoterapeuta: ___		
NOMBRE DEL JEFE DE DELEGACIÓN: DANILO GALLEGO			
NOMBRE DEL ENTRENADOR (es): DANILO GALLEGO			
POR QUE ES IMPORTANTE HACER ESTA INVERSIÓN (Justificación): III valida federada del año: la cual es puntuable para el ranking de la vigencia 2025, y el objetivo es medirse frente a sus rivales directos a nivel nacional.			

_____

Firma Presidente de la Liga

ESPACIO RESERVADO PARA EL EQUIPO METODOLOGICO
APROBACIÓN AREATÉCNICA: SI_X_ NO____
OBSERVACIONES METODOLOGO:

Nombre y firma Metodólogo: _____

INDEPORTES QUINDIO

FORMATO DISTRIBUCIÒN DE LA INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.: 002-DE 2025
LIGA DE: BADMINTON DEL QUINDIO
Evento: valida Nal Para Badminton
Ciudad Bello Antioquia
Fechas: junio 9 al 13 de 2025

No. Deportistas: 2	No. Delegados		No. Entrenadores:	1
No. Metodologos:	No. Medicos		No. Fisoterapeutas:	
No. Sicólogos	No. Masoterapeutas:			
No. Total de Personas de la Delegación:				3

DESCRIPCION	Valor
TRANSPORTE a Bello Antioquia ida y regreso	$ 1.770.000,00
ALOJAMIENTO alojamiento bello	$ 1.020.000,00
ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA e hidratacion	$ 1.350.000,00
INSCRIPCIONES INSCRIPCION EN 2 MODALIDADES POR C//UNA.	$ 120.000,00
IMPLEMENTACIÓNTACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA	
DOTACIÓN DEPORTIVA	$ 0,00
TOTAL DE LA INVERSIÓN	$ 4.260.000,00

Nota: La compra de implementación especializada y dotación deportiva requieren presentar tres (3) cotizaciones y el servicio de transporte especial dos (2) cotizaciones.

OBSERVACIONES:

Se debe estar un dia antes del evento teniendo en cuenta el traslado puesto que se debe hacer escala en Bogota, por no existir vuelo directo. Respecto a los volantes como son implementacion especifica se adjunta una cotización quien nos garantiza que son los volantes originales.

Firma Presidente de Liga:

NOTA: Los valores aprobados por cada ítem pueden variar según la necesidad del evento de manera justificada al momento de la legalización pero nunca se puede exceder en el valor total de la aprobaciòn ni cambiar los items aprobados.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA INDEPORTES

SI	X	NO		VALOR	$ 4'260.000.

QUINDIO

Armenia, Quindío 04 de junio del 2025 G.G: 614

Señora
OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Presidenta liga de Bádminton del Quindio
Email: [illegible]

Asunto: Respuesta radicado 1248 de 2025, solicitud apoyo económico

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud presentada al Instituto departamental del deporte y la recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" y de acuerdo al contrato de apoyo No 002 de 2025 que tiene como objetivo **"ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE BADMINTON DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO DEPORTIVO ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS PREPARATORIOS, CLASIFICATORIOS Y PRINCIPALES PARA LA VIGENCIA 2025."** le informamos que es aprobado la utilización de los recursos solicitados para la participación en la III valida nacional de parabádminton junior y mayores que se realizara del 10 al 13 de junio de 2025 en el municipio de Bello Antioquia, de la siguiente manera

Apoyo 1: III valida nacional de parabádminton junior y mayores que se realizara del 10 al 13 de junio de 2025 en el municipio de Bello Antioquia

No	Deportistas	Inscripción	Transporte Aéreo y Terrestre y/o Alojamiento y/o Alimentacion	Total
1	Diego Fernando Cortes Bernal	$ 60.000	$ 1.380.000	$4.260.000
2	Diego Fernando Castaño Gaviria	$ 60.000	$ 1.380.000	
3	Cristian Danilo Gallego	N/A	$ 1.380.000	

Por lo anterior en el convenio de asociación y apoyo No 002 entre la liga de bádminton del Quindío e Indeportes Quindío queda por ejecutar un valor de $ 1.122.400, cabe aclarar que dicho convenio es para los eventos de la vigencia 2025

Atentamente

CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO
Gerente General
INDEPORTES QUINDIO

Elaboro: Rubén Darío Beltrán Marín – Metodólogo
Revisó y Aprobó: Mauricio Rayo Ocampo - jefa Área Técnica
Revisó y Aprobó: Antonio José Tobón Echeverri – Técnico Deporte Técnica